



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



SOFÍA
OROZCO



López Obrador deja fuerte herencia tanto al país como a su sucesora, y aún está modificando el testamento.

Mes del testamento

Este septiembre no es como cualquier otro. Empezó con un Informe de Gobierno esmeradísimo, el sexto y último de López Obrador, y se sigue con una polémica y complicada reforma al Poder Judicial que tiene a cierta parte del país muy acongojada.

El Sexto Informe de Gobierno estuvo siempre en las expectativas desde que inició el sexenio no porque, como muchos azuzaban, el hombre en cuestión se reelegiría para siempre, sino porque su llegada a la Presidencia realmente significaba un cambio en la línea del perfil de presidente de México: personaje, discurso, antecedentes, métodos, todo era distinto a lo ya bien conocido y, en una de esas, podría funcionar. Llegar a esta fecha sin la ansiedad de saber si terminaríamos mejor o peor que como estábamos fue difícil, pero llegamos.

Como en la feria, esta historia se cuenta como le fue a cada quien. Personajes tan disímiles como Bartlett, Slim y Noroña, sin duda dirán que el de López Obrador fue el mejor sexenio de este siglo y el anterior. Grupos tan disímiles como asalariados que vieron crecer su sueldo mínimo, o asociaciones delictivas que también vieron crecer su cartera, igual dirán que el cambio fue favorable y notorio. En medio quedan un montón de no beneficiados o incluso de perjudicados, y otro montón de indiferentes. Infelizmente, no se

cayó el país, como deseaban los tractores; ni tampoco se transformó en Dinamarca, como deseaban los simpatizantes. Muchos matices podrán salir de aquí, la única verdad es que pasaron seis años y sí, México cambió.

Morena (junto con sus aliados) es actualmente la principal fuerza política y septiembre el momento en que López Obrador por fin tiene manga ancha con mayoría legislativa. Esta final conformación de las Cámaras parecía un aval o reconocimiento directo por su desempeño, una especie de cheque en blanco, pero de ahí a querer aprovechar hasta el último minuto para implementar 20 reformas, sin analizar, sin discutir, sin revisar, sesionando a marchas forzadas y dejando todos esos cambios constitucionales en terreno inestable, justo antes de retirarse y entregarle el lugar a una nueva Presidenta, no suena a la mejor decisión.

Imagino la situación muy similar a cuando ganas el premio de obtener gratis todo lo que escojas durante un minuto en los pasillos de una tienda departamental: piensas que serás muy listo y solo elegirás cosas buenas, pero una vez ahí, tu ambición y la premura te harán terminar lleno de cosas inútiles, inservibles, o que no son de tu talla.

De entre todas las reformas propuestas, la que más preocupa es la del Poder Judicial. Digamos que la gente tiene miedo a no poderse acercar a una institución confiable a

recibir amparo y justicia de cualquier índole. La gente tiene miedo a que los jueces (elegidos por voto ciudadano) se vendan al mejor postor, trafiquen con su poder, se vuelvan tendenciosos y parciales, respondan a intereses específicos, no estén debidamente capacitados, lleguen a sus puestos con trampa, o bien, tiene miedo de que acaben transformando todo aquello en una idea abstracta y lejana, en un capital inalcanzable para casi cualquiera, en una fábrica de injusticia. Como si actualmente eso no sucediera.

Es verdad que como ciudadanos ponernos a elegir jueces y magistrados de entre un surtido que ya ha sido previamente elegido por alguien más, sin ninguna opción más que la pasividad de votar por uno u otro, no nos va a garantizar imparcialidad, honestidad, responsabilidad y capacidad, mucho menos justicia.

Sí, no era momento ni forma de hacer una reforma tan necesaria e importante para todos. Aun así, no podemos quedarnos solamente en el argumento de tener miedo a lo que, de hecho, ya sucede; sería mucho más grave pretender que todo está bien y no reconocer ni nombrar los fallos.

Septiembre apenas comienza.

López Obrador se va, pero no se va, y no es que se “quede en nuestros corazones”, sino que deja fuerte herencia tanto al país como a su sucesora, y aún está modificando el testamento.